



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría de  
Planificación  
y Gestión  
Institucional

CUDAP:EXP-UNC:0020564/2015

Córdoba, 4 de junio de 2015

VISTO:

La necesidad de cubrir 1 cargo 3665/1 (agrupamiento administrativo – categoría 5) vacante en la planta permanente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional para cumplir funciones de Jefe de Supervisión en la Mesa de Entradas y Salidas SPGI, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 2016/14, se autorizó a esta Secretaría a convocar el llamado a concurso y la designación del jurado;

Que corresponde efectuar su cobertura conforme a lo dispuesto por el Decreto N° 366/2006 (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No-Docente de las Universidades Nacionales), de manera conjunta con la Ordenanza H.C.S. N° 7/2012;

Que por NOTA-UNC:0001092/2015, se remitió el Anexo II de la Ord. HCS 7/12 y se solicitó designación del veedor gremial a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín";

Que por NOTA-UNC:0003476/2015, se notificó la votación de representantes de jurado en la Asamblea de Personal, a la citada Asociación Gremial;

Que con fecha 26/5/15 han sido elegidos en Asamblea de personal los representantes por el personal en el jurado y se realizó el sorteo de los miembros por la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION INSTITUCIONAL  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Designar el siguiente Jurado que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso cerrado interno a los efectos de cubrir 1 cargo 3665/1 (agrupamiento administrativo – categoría 5) vacante en la planta permanente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, para cumplir funciones de Jefe de Supervisión en la Mesa de Entradas y Salidas SPGI:

Representante por la Autoridad:

Titular: Nancy Estela Gutiérrez – Legajo: 27861 – Cargo: 3663/1 – Jefa del Departamento Mesa de Entradas y Salidas SPGI.

Suplente: Mónica Vacotto – Legajo: 23137 – 3662/1 – Dirección Operativa SPGI



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría de  
Planificación  
y Gestión  
Institucional

Representante por el Personal:

Titular: Martha Susana Marek – Legajo: 27933 – Cargo 3662/1 - Directora de Contrataciones SPGI

Suplente: Maria Laura Grasseti – Legajo: 39097- Cargo 3662/1 – Directora de Tesorería SPGI

Representante por la Comisión Paritaria de Nivel Particular:

Titular: Miguel Tomaino – Legajo: 28083 – Cargo 3662/1 – Director del Comedor Universitario SAE

Suplente: Gabriel Grillo – Legajo: 31213 – Cargo 3662/1 – Prosecretario Económico Financiero – Facultad de Lenguas.

**ARTICULO 2º:** Citar al Jurado para el día 10/6/15 a las 12 hs., a fin de que establezca las condiciones particulares requeridas y elabore la propuesta del temario general para la prueba de oposición del presente concurso.

**ARTICULO 3º:** Comuníquese a los miembros del Jurado, al Centro de Información y Comunicación Institucional para su publicación en la Página Web de la Secretaría, a la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC "Gral. San Martín" y al veedor gremial.

**RESOLUCION Nº 083/15 SPGI**



Dr. SERGIO F. OBEIDE  
Secretario de Planificación  
y Gestión Institucional  
Universidad Nacional de Córdoba